

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7385

ORDEN de 21 de febrero de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7386

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para provisión de la cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez.

Vocales:

Don Luis Díez de Picazo y Ponce de León, don Diego Espín Cánovas, don Vicente Luis Montes Penades y don Bernardo Moreno Quesada, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, Murcia y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia Onís.

Vocales suplentes:

Don José Luis Lacruz Berdejo, don Manuel Gitrama González, don Vicente Guillarte Zapatero y don José Javier López Jaoiste, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y segundo; de Valladolid, el tercero, y de la U.N.E.D., el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7387

ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría», 2.º y 3.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría» 2.º y 3.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Plans Sanz de Bremond.

Vocales: Don Francisco Botella Raduán, don Miguel Torres Iglesias, don José Javier Etayo Miqueo y don José Vaquer Timoner; Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero; de la de Santander, el segundo, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Guimera.

Vocales suplentes: Don Pedro Abellanas Cebollero, don Víctor Onieva Aleixandre, don Luis Esteban Carrasco y don Francisco Javier Echarte Reula; Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de la de Santander, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7388

ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Vocales titulares: Don Emilio Fernández Galiano-Fernández, don Juan A. Seoane Camba, doña María Luisa López Fernández y don Florentino Navarro Andrés; Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales suplentes: Don Francisco Bellot Rodríguez, don José María Losa Quintana, don Santiago Silvestre Domingo y don Francisco Javier Fernández Díez; Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la de Sevilla, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.